

**No. 86/2022**

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2022.

**PRESENTAN EN PJCDMX LA OBRA  
*MAPAS MENTALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO***

En el acto, el presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, aseguró que no hay entre las sociedades actividad de tanta trascendencia ética como la de que un hombre juzgue a otro.

Se trata de una obra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá; de la magistrada de la Sexta Sala Penal, María de Jesús Medel Díaz, y del abogado adscrito a su ponencia Francisco Javier Ruiz Jiménez.

Al participar en la presentación de la obra *Mapas mentales del sistema penal acusatorio*, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, aseguró que no hay entre las sociedades una actividad de tanta trascendencia ética como la de que un hombre juzgue a otro.

En el auditorio *Benito Juárez*, y con la presencia del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, coautor del libro, Guerra Álvarez aseguró que *Mapas mentales del sistema penal acusatorio* coadyuvará en el proceso de fortalecimiento del sistema penal acusatorio y oral, así como también de “nuestra noble y por demás importante encomienda que es la impartición de justicia”.

Ante la magistrada de la Sexta Sala Penal del órgano judicial capitalino, María de Jesús Medel Díaz, y de Francisco Javier Ruiz Jiménez, también coautores, consideró que el libro será una herramienta que permita potencializar la función de juzgar de manera oportuna y certera.

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

Se trata, abundó, de un instrumento de auxilio en la labor jurisdiccional para el desarrollo, con mayor soltura, de estructuras argumentativas sólidas y suficientes que brinden claridad y concisión a los argumentos jurídicos.

“Celebro que, en adelante, las personas juzgadoras no estarán solas dentro de las cuatro paredes que conforman la sala de audiencias; tampoco lo estarán durante sus cavilaciones lógico jurídicas que anteceden a la emisión de sus autos y de sus sentencias”, expresó el magistrado.

En su oportunidad, el ministro González Alcántara Carrancá destacó que el libro presentado debe verse como una herramienta didáctica y sencilla que procura no solamente tomar el conocimiento especializado del sistema penal acusatorio, sino facilitar la comprensión y el fácil entendimiento del mismo para cualquier persona.

“La obra que hoy nos convoca pretende dejar de lado la enseñanza rígida y aburrida, anquilosada del sistema penal acusatorio, que sólo ha llevado y conducido a muchos a algo incomprensible para las personas por las que, precisamente, fue instituido, que son los justiciables”, planteó el ministro, en la presentación moderada por el director general de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial del PJCDMX, Raciel Garrido Maldonado.

A su vez, la magistrada Medel Díaz recordó que los jueces que iniciaron el sistema penal acusatorio, y los que se han incorporado con el paso del tiempo, se han ocupado de asumir con decoro los desafíos propios de su quehacer jurisdiccional, pero sin contar con herramientas de las que pudieran echar mano.

Dijo que es por ello que le enorgullece poner a su disposición, y de todo el público, *Mapas mentales del sistema penal acusatorio*, como herramienta para todos los operadores jurídicos que empezaron prácticamente con nada su labor.

En tanto, Ruiz Jiménez, adscrito a la VI Sala Penal del PJCDMX, al subrayar el reto que los operadores jurídicos del sistema penal acusatorio tienen, comentó que el libro debe verse como un auxiliar para la elevada misión que tienen encomendada jueces, ministerios públicos, abogados defensores y asesores jurídicos.

El libro es una obra editada por el PJCDMX, a través de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, que se divide en tres partes, y en la que, mediante esquemas

gráficos, ilustrativos, metodológicos y secuenciales se explican las partes y las audiencias del sistema penal acusatorio.

**--oo00oo--**